

ÍNDICE

	Pág.
LAUDATIO DE MICHAEL RAINER, por José Javier de los Mozos	27
EL DERECHO ROMANO Y LOS JURISTAS MODERNOS, por Michael Rainer.....	31
PRÓLOGO DEL TRADUCTOR, por Julian Kessler	37
PRÓLOGO DEL AUTOR.....	41
ABREVIATURAS	47
BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL.....	49
INTRODUCCIÓN DEL AUTOR.....	51
I. JUSTINIANO Y LA COMPILACIÓN DEL DERECHO ROMANO: UNA ACTUALIZACIÓN DEL DERECHO ANTIGUO.....	57
A. INTRODUCCIÓN	57
1. El contexto histórico	57
2. La renovación y reorganización del derecho.....	59
B. JUSTINIANO	61
1. Vida de Justiniano	61
2. La religión.....	62
3. <i>Nika</i>	64
4. Guerras y conquistas	64

ÍNDICE

	Pág
5. Teodora.....	66
6. Conclusión.....	67
C. TRIBONIANO.....	68
1. Vida.....	68
2. La renovación del derecho: el ingenioso creador de un nuevo ordenamiento jurídico.....	70
II. EL DIGESTO.....	75
A. INTRODUCCIÓN	75
B. LA TEORÍA DE LAS MASAS DE BLUHME, SUS DETRACTORES Y SUS PROFUNDIZADORES.....	78
C. DARIO MANTOVANI	80
D. TONY HONORÉ.....	81
E. DAVID PUGSLEY	83
F. EL ORIGEN DEL DIGESTO.....	85
G. LA REDACCIÓN FINAL.....	87
H. CONCLUSIÓN.....	91
I. ÍNDICE DEL DIGESTO.....	95
J. PUNTOS CLAVE	97
K. LA <i>CONSTITUTIO TANTA</i>	98
III. LAS INSTITUCIONES Y EL CODEX	101
A. LAS INSTITUCIONES.....	101
B. EL CODEX	105
IV. EL FIN DEL ESTADO ROMANO	107
A. INTRODUCCIÓN	107
B. PERÍODO DE LAS GRANDES MIGRACIONES.....	109
C. LOS GODOS	109
D. LOS VÁNDALOS.....	110
E. DECLIVE ECONÓMICO	111
F. POLÍTICA DE ASENTAMIENTO E INTEGRACIÓN.....	112
G. CÓDIGOS DE LOS GOBERNANTES GERMÁNICOS	114
H. LA IGLESIA	114
V. GODOS Y BURGUNDIOS	117
A. LOS VISIGODOS EN FRANCIA.....	117

ÍNDICE

	Pág.
1. Conquista de partes de la Galia	117
2. Integración y fusión.....	119
3. Las leyes del rey Eurico.....	120
4. La <i>Lex Romana Visigothorum</i> o el <i>Breviarium Alarici</i>	122
5. La continuidad de la <i>Lex Romana Visigothorum</i>	126
B. LOS BURGUNDIOS.....	127
1. Introducción.....	127
2. La <i>Lex Romana Burgundionum</i>	127
C. LOS OSTROGODOS EN ITALIA	129
1. Introducción.....	129
2. El <i>Edictum Theodorici</i>	130
D. LOS VISIGODOS EN ESPAÑA.....	135
1. Introducción.....	136
2. Legislación visigoda en España: el <i>Liber Iudiciorum</i>	137
3. La legislación contra los judíos del rey Ervigio	138
4. La importancia del <i>Liber Iudiciorum</i>	140
VI. LOS LOMBARDOS EN ITALIA	143
A. RESUMEN HISTÓRICO.....	143
B. EL DERECHO DE LOS LOMBARDOS	144
C. EL FIN DE LA SOBERANÍA LOMBARDA	146
VII. LOS FRANCOS	149
A. LOS FRANCOS Y LOS ROMANOS.....	149
B. CLODOVEO I.....	151
VIII. EL LATÍN COMO LENGUA JURÍDICA DE LA EUROPA POSROMANA Y LA IMPORTANCIA DE LA LENGUA JURÍDICA NACIONAL.....	155
A. EDAD MEDIA.....	155
B. ÉPOCA MODERNA	157
IX. LA <i>RENOVATIO IMPERII</i>: CARLOMAGNO	161
A. RESUMEN HISTÓRICO.....	161

ÍNDICE

	Pág.
B. LA ORGANIZACIÓN DEL ESTADO CAROLINGIO	162
C. LOS FRANCO EN ITALIA.....	164
 X. EL DECLIVE DEL ESTADO UNITARIO CAROLINGIO.....	 165
A. RESUMEN HISTÓRICO.....	165
B. EL TRATADO DE VERDÚN.....	166
 XI. ITALIA DESDE LOS CAROLINGIOS HASTA EL SACRO IMPERIO ROMANO GERMÁNICO	 169
A. RESUMEN HISTÓRICO.....	169
B. OTÓN I, REY Y EMPERADOR.....	170
 XII. LAS CIUDADES LIBRES: <i>COMMUNI</i>	 173
A. EL SURGIMIENTO DE LOS <i>COMMUNI</i>	173
B. FUNDAMENTOS DEL DERECHO PÚBLICO.....	175
1. Resumen histórico	175
2. Derecho público en los <i>communi</i>	176
3. La participación del pueblo en el poder: las asambleas populares.....	178
4. La segunda fase constitucional de los <i>communi</i> : el <i>Podestà</i>	179
C. EL DERECHO.....	180
D. EL CONFLICTO ENTRE LAS CIUDADES LIBRES Y EL IMPERIO..	181
 XIII. EL DESARROLLO DEL ESTADO Y DEL DERECHO EN FRANCIA 850-1450	 183
A. EL INICIO DE LA ESTATALIDAD FRANCESA Y LAS FUENTES JURÍDICAS	183
1. Resumen histórico	183
2. Derecho y jurisprudencia.....	184
3. El rey como legislador.....	185
B. LAS <i>COUTUMES</i>	186
C. EL DERECHO ROMANO – <i>DROIT ÉCRIT</i>	187

ÍNDICE

	Pág.
XIV. LA EDUCACIÓN SUPERIOR GENERAL. LA FORMACIÓN DE LOS JURISTAS EN LOS SIGLOS XI Y XII	189
A. ARTES LIBERALES	189
B. ESCOLÁSTICA	190
C. MÉTODOS DE LOS JURISTAS: FORMACIÓN Y APLICACIÓN DEL DERECHO.....	191
 XV. EL DERECHO Y LOS JURISTAS EN LA ITALIA LOMBARDA Y FRANCA	 193
A. RESUMEN HISTÓRICO.....	193
B. LAS LEYES DE LOS LOMBARDOS.....	194
C. DERECHO ROMANO Y LOMBARDO.....	195
 XVI. EL RENACIMIENTO DEL DERECHO ROMANO EN ITALIA Y FRANCIA (1100-1250)	 199
A. PEPO Y LOS PRIMEROS ESCRITOS SOBRE EL DERECHO ROMANO	200
1. Pepo	200
2. Escritos sobre el derecho romano.....	201
B. LOS INICIOS DE LA ESCUELA DE BOLONIA: IRNERIO Y SUS ALUMNOS	203
1. Irnerio	203
2. Los sucesores de Irnerio.....	204
C. EL GÉNERO DE LA <i>SUMMA</i> Y PLACENTINO	205
1. La <i>Summa</i>	205
2. Placentino	206
D. VACARIO EN INGLATERRA	208
 XVII. EL APOGEO DE LA ESCUELA DE BOLONIA: AZÓN Y ACCURSIO	 209
A. LOS MAESTROS.....	209
B. LA <i>GLOSSA ORDINARIA</i>	210
C. LA DIFUSIÓN DE LA <i>GLOSSA ORDINARIA</i>	213

ÍNDICE

	Pág
XVIII. LAS FUENTES JURÍDICAS EN ITALIA EN LA ÉPOCA DE LA GLOSSA ORDINARIA.....	215
A. IMPERIO Y COMMUNI.....	215
B. LA JERARQUÍA DE LAS DIFERENTES FUENTES DEL DERECHO	216
C. EL DERECHO ESTATUTARIO	219
D. DERECHO COMÚN Y DERECHO PARTICULAR.....	220
E. LA INTERPRETATIO EN EL CENTRO DEL MÉTODO.....	222
F. PERSPECTIVAS	224
XIX. LA ESCUELA DE ORLEANS.....	225
A. ORIGEN E IMPORTANCIA DE LA ESCUELA	225
B. JACQUES DE RÉVIGNY.....	227
1. Vida.....	227
2. Enseñanza y escritos.....	228
C. PIERRE DE BELLEPERCHE	230
1. Vida.....	230
2. Obra.....	231
3. El método de interpretación	232
4. El derecho como ciencia	234
5. Belleperche y Révigny	234
6. Conclusión.....	235
XX. EL SIGLO XIV EN ITALIA	237
A. CINO DA PISTOIA, BÁRTOLO DE SASSOFERRATO Y BALDO DEGLI UBALDI.....	237
B. CINO DA PISTOIA	238
C. BÁRTOLO.....	239
D. BALDO.....	241
XXI. EL DERECHO ROMANO EN ESPAÑA EN LA EDAD MEDIA	243
A. RESUMEN HISTÓRICO.....	243
B. EL REY ALFONSO X EL SABIO (1221-1284)	244
C. LA CREACIÓN DE LAS SIETE PARTIDAS	246
D. EL CONTENIDO DE LAS SIETE PARTIDAS	248
E. SOBRE LA VIGENCIA DE LAS SIETE PARTIDAS	249

ÍNDICE

	Pág.
XXII. LA RECEPCIÓN DEL DERECHO ROMANO EN LOS TERRITORIOS ALEMANES.....	251
A. LOS INICIOS DE LA RECEPCIÓN: EL DERECHO DE LOS EMPERADORES.....	251
B. LA EXPANSIÓN DEL DERECHO ROMANO.....	254
C. RECEPCIÓN EN LA ENSEÑANZA Y LA PRÁCTICA.....	256
D. EL HUMANISMO Y LA COMPILACIÓN DE LOS DERECHOS PARTICULARES	257
E. TRIBUNAL DE LA CÁMARA IMPERIAL	258
F. CONCLUSIÓN.....	260
 XXIII. INGLATERRA.....	 261
A. EL SURGIMIENTO DE LA ESTATALIDAD Y LAS FUENTES JURÍDICAS	261
B. LA GÉNESIS DEL COMMON LAW.....	263
C. LA LITERATURA JURÍDICA.....	266
D. LA <i>EQUITY</i> Y EL DERECHO ROMANO.....	268
1. Influencia del derecho romano	268
2. El Lord Chancellor.....	269
3. Inicio de la distinción entre <i>Equity</i> y <i>Common Law</i>	271
4. El <i>Magdalene College Case</i> y el <i>Earl of Oxford Case</i>	272
E. INGLATERRA Y EL DERECHO ROMANO	274
 XXIV. LA FIJACIÓN POR ESCRITO DE LAS COSTUMBRES EN FRANCIA	 277
A. INTRODUCCIÓN	277
B. DUMOULIN.....	280
C. COMENTARIOS EN LENGUA FRANCESA.....	281
 XXV. HUMANISMO Y DERECHO. LOS SIGLOS XV Y XVI.....	 283
A. LOS FUNDAMENTOS:FRANCESCO PETRARCA Y LORENZO VALLA.....	283
1. Introducción.....	283
2. Francesco Petrarca	284
3. Lorenzo Valla.....	285
4. Conclusión.....	287

ÍNDICE

	Pág.
B. LA LITTERA FLORENTINA	288
C. BUDÉ, ALCIATO Y DONELLUS.....	289
1. Budé.....	290
2. Andrea Alciato.....	290
3. Donellus.....	293
D. LA CRÍTICA AL DERECHO ROMANO	294
 XXVI. JACQUES CUJAS (1520/1522-1590)	 297
A. INTRODUCCIÓN	297
B. VIDA.....	298
C. LA OBRA	299
D. INFLUJO EN LA POSTERIDAD.....	301
 XXVII. DERECHO NATURAL Y DERECHO ROMANO: HUGO GROTIIUS (HUGH DE GROOT) (1583-1645)	 303
A. INTRODUCCIÓN	303
B. VIDA.....	304
C. OBRA.....	305
D. PROPIEDAD Y ADQUISICIÓN DE LA PROPIEDAD.....	307
E. CONTRATOS	308
F. CONCLUSIÓN.....	310
 XXVIII. JEAN DOMAT (1625-1696)	 313
A. FORMACIÓN JURÍDICA	313
1. Vida.....	313
2. Los <i>Grands Jours d'Auvergne</i>	314
B. UNA IMPORTANTE BASE INTELECTUAL: EL JANSENISMO.....	315
1. Introducción.....	316
2. Port Royal	316
3. La condena del jansenismo por parte de la Iglesia y el Estado.....	318
C. <i>LES LOIX CIVILES DANS LEUR ORDRE NATURAL</i>	319
1. El <i>traité des loix</i>	319
2. La doctrina del derecho natural en el <i>traité des loix</i>	320
3. <i>Livre préliminaire</i>	323
4. El sistema elaborado por Domat:	325

ÍNDICE

	Pág.
5. La importancia del derecho romano	328
6. La reorganización del derecho romano	328
7. Conclusión.....	330
XXIX. MONTESQUIEU (1689-1755)	333
A. VIDA Y FUNDAMENTOS INTELECTUALES.....	333
1. Vida.....	333
2. Las <i>Considérations</i>	334
B. <i>DE L'ESPRIT DES LOIS</i>	336
XXX. LA REVOLUCIÓN AMERICANA Y EL DEBATE CONSTITUCIONAL.....	341
A. LA CONVENCION DE FILADELFIA	341
B. THE FEDERALIST.....	343
C. LA CONSTITUCIÓN	346
D. <i>MARBURY V. MADISON</i> Y EL COMIENZO DE LA REVISIÓN JUDICIAL	347
XXXI. LA EDAD DE ORO DE LA JURISPRUDENCIA HOLANDESA: EL DERECHO ROMANO-HOLANÉS.....	353
A. INTRODUCCIÓN	353
B. ARNOLD VINNIUS (1588-1657)	357
C. ULRİK HUBER (1636-1694).....	358
D. GERARD NOODT (1647-1725).....	360
E. JOHANNES VOET (1647-1713).....	362
F. CORNELIS VAN BIJNKERSHOEK (1673-1743)	364
XXXII. EL <i>USUS MODERNUS PANDECTARUM</i>.....	367
A. INTRODUCCIÓN	368
B. HERMANN CONRING Y LA CUESTIÓN DEL DERECHO RECIBIDO	370
C. JOHANN SCHILTER (1632-1705)	372
D. SAMUEL STRYK (1640-1710).....	373
E. GEORG ADAM STRUVE (1619-1692)	376
F. OTROS JURISTAS IMPORTANTES DEL <i>USUS MODERNUS</i>	379
G. JOHANN GOTTLIEB HEINEKE «HEINECCIUS»	380
H. EL <i>USUS MODERNUS</i> ¿UN FENÓMENO EUROPEO?	382
I. CONCLUSIÓN.....	383

ÍNDICE

	Pág.
XXXIII. SAMUEL PUFENDORF (1632-1694)	387
A. VIDA.....	387
B. LA OBRA ORIGINARIA DEL DERECHO NATURAL EN ALEMANIA	388
C. PUFENDORF, LEIBNITZ Y EL SACRO IMPERIO ROMANO GERMÁNICO	390
XXXIV. CHRISTIAN THOMASIVS (1655-1728)	393
A. VIDA.....	394
B. OBRA.....	394
XXXV. CHRISTIAN WOLFF (1679-1754)	397
A. VIDA.....	397
B. OBRA.....	398
C. CONCLUSIÓN.....	403
D. DANIEL NETTELBLADT.....	405
XXXVI. LA CODIFICACIÓN PRUSIANA: ALLGEMEINES LANDRECHT FÜR DIE PREUSSISCHEN STAATEN (ALR)	407
A. LA FORMACIÓN DE LA LEY	408
B. LA ESTRUCTURA DEL ALR	412
XXXVII. LA CODIFICACIÓN BÁVARA: EL CODEX MAXIMILIANEUS BAVARICUS CIVILIS DE 1756	417
A. LA FORMACIÓN DEL CÓDIGO: WIGULAEUS ALOISIUS VON KREITTMAYER (1705-1790)	417
1. Vida.....	417
2. Un jurista en el umbral de la Ilustración	418
3. El CMBC	420
B. EL CONTENIDO DEL CMBC OBAYERISCHES LANDRECHT	421
1. Soluciones normativas basadas en el derecho romano	424
2. La esencia del CMBC.....	428
3. Conclusión.....	430

ÍNDICE

	Pág.
XXXVIII. LA CODIFICACIÓN AUSTRIACA: LOS FUNDAMENTOS DE LA CODIFICACIÓN BAJO MARÍA TERESA, JOSÉ II Y LEOPOLDO II	433
A. EL CODEX THERESIANUS	433
1. El Codex Theresianus	433
2. Horten y el <i>Josephinisches Gesetzbuch</i> (Código Josefino)	435
3. La Comisión Imperial en Asuntos Legislativos (1)	436
B. KARL ANTON VON MARTINI (1726-1800)	437
1. La vida	437
2. La Comisión Imperial en Asuntos Legislativos (2)	440
C. MARTINI Y EL DERECHO NATURAL	441
D. EL DERECHO NATURAL Y LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL <i>ENTWURF</i> DE MARTINI	444
E. MARTINI Y EL DERECHO ROMANO.....	447
F. EL ESTILO LEGISLATIVO DE LA CODIFICACIÓN AUSTRIACA Y EL LENGUAJE JURÍDICO ALEMÁN	451
XXXIX. FRANZ VON ZEILLER (1751-1828) Y EL ABGB	455
A. CONTEXTO GENERAL	455
1. Introducción	455
2. Vida	456
3. Zeiller y la universidad: el derecho privado natural.....	457
4. La Comisión Imperial en Asuntos Legislativos (3)	459
B. LA TEORÍA DE LA CODIFICACIÓN.....	460
C. ZEILLER Y EL DERECHO ROMANO	464
D. LOS PRINCIPIOS BÁSICOS DEL ABGB.....	466
1. Introducción	466
2. Zeiller y Kant	467
3. Zeiller entre tradición y novedad.....	471
E. EL CONTENIDO DEL ABGB	472
F. ZEILLER COMO REFORMADOR DE LOS ESTUDIOS JURÍDICOS.	474
G. VALORACIÓN FINAL.....	477

	Pág.
XL. LA JURISPRUDENCIA DE LOS TRIBUNALES Y LA LEGISLACIÓN EN FRANCIA DURANTE EL ANTIGUO RÉGIMEN: LA UNIFICACIÓN DEL DERECHO A TRAVÉS DE LOS PARLAMENTOS	479
A. EL PARTICULAR CARÁCTER DEL TRIBUNAL SUPREMO: LOS PARLAMENTOS, DE LA EDAD MEDIA A LA EDAD MODERNA....	479
1. Evolución histórica.....	479
2. Regionalización del Parlamento.....	481
3. De la jurisprudencia al derecho judicial.....	482
4. Las colecciones de sentencias: <i>arrêts</i> y <i>arrêtistes</i>	483
B. LUIS XIV Y LUIS XV	486
XLI. ROBERT-JOSEPH POTHIER (1699-1772)	489
A. VIDA.....	489
B. POTHIER Y EL DERECHO ROMANO	490
C. POTHIER COMO CIVILISTA	493
D. LA IMPORTANCIA DE POTHIER Y LA INFLUENCIA DE SU OBRA.....	495
XLII. JEAN-ÉTIENNE-MARIE PORTALIS (1746-1807) Y EL CODE CIVIL	499
A. LA VIDA Y LOS FUNDAMENTOS INTELECTUALES.....	499
1. El jurista.....	499
2. El político de la Revolución	500
3. El exiliado en Emkendorf.....	502
4. El filósofo.....	503
5. El retornado a Francia	504
B. LA CREACIÓN DEL <i>CODE CIVIL</i>	504
1. El método de la comisión.....	504
2. El <i>Discours Préliminaire/Discours 28 de Ventôse</i> del Año XII.....	505
3. La culminación: principios, estructura y contenido.....	507
C. EL CONTENIDO DEL <i>CODE CIVIL</i>	509
1. La estructura.....	509
2. <i>Code Civil</i> y fuentes jurídicas anteriores.....	511
3. Conclusión.....	512

ÍNDICE

	Pág.
XLIII. FRIEDRICH CARL VON SAVIGNY Y LA ESCUELA HISTÓRICA.....	513
A. LOS PRECURSORES: GUSTAV HUGO	513
B. FRIEDRICH CARL VON SAVIGNY: UNA RESEÑA BIOGRÁFICA	516
C. THIBAUT CONTRA SAVIGNY, LA CONTROVERSIA SOBRE LA CODIFICACIÓN	523
1. Introducción.....	523
2. Thibaut	524
3. Thibaut y la codificación.....	527
D. <i>VOM BERUF UNSERER ZEIT FÜR GESETZGEBUNG UND RECHTSWISSENSCHAFT</i>	528
E. <i>SYSTEM DES HEUTIGEN RÖMISCHEN RECHTS</i>	537
1. Introducción y estructura.....	537
2. La relación jurídica.....	540
3. El instituto jurídico	541
4. El origen del derecho	542
5. La recepción del derecho romano: el derecho científico	544
6. Pueblo y nación	545
7. El System: la dimensión filosófica de la ciencia jurídica	546
F. <i>DAS RECHT DES BESITZES</i>	548
G. <i>GESCHICHTE DES RÖMISCHEN RECHTS IM MITTELALTER</i>	553
H. APRECIACIÓN FINAL	554
 XLIV. GEORG FRIEDRICH PUCHTA.....	 557
A. VIDA.....	557
B. EL ORIGEN DEL DERECHO	558
C. LAS OBRAS MÁS IMPORTANTES	561
D. HISTORIA Y SISTEMA	564
E. CONCEPTO Y JUSTICIA.....	566
F. LA CRÍTICA AL «SUPUESTO» <i>BEGRIFFSJURIST</i> (JURISTA DE CONCEPTOS): JHERING/LARENZ/WIEACKER.....	567
G. CONCLUSIÓN.....	570
 XLV. LA ESCUELA HISTÓRICA DESPUÉS DE SAVIGNY Y PUCHTA.	 573
A. LA CIENCIA DE LAS PANDECTAS.....	573
B. EL COMENTARIO DE GLÜCK SOBRE LAS PANDECTAS.....	575

ÍNDICE

	Pág
1. Introducción.....	575
2. Los pandectistas como continuadores del comentario de Glück.....	576
3. La importancia de la contribución personal de Glück.....	576
4. La influencia de la Escuela Histórica.....	578
XLVI. BERNHARD WINDSCHEID (1817-1892).....	581
A. INTRODUCCIÓN.....	581
B. VIDA.....	582
C. LA DOCTRINA DE LA PRESUPOSICIÓN.....	584
D. LA <i>ACTIO</i> Y LA PRETENSIÓN (<i>ANSPRUCH</i>).....	589
E. EL PROFESOR.....	592
F. LAS PANDECTAS.....	595
G. IMPACTO EN EL EXTRANJERO.....	597
H. APRECIACIÓN FINAL.....	598
XLVII. RUDOLF VON JHERING (1818-1892).....	601
A. INTRODUCCIÓN.....	602
B. CRÍTICA A LA ESCUELA HISTÓRICA:EL ESPÍRITU DEL DERECHO ROMANO.....	602
C. LA JURISPRUDENCIA DE INTERESES (<i>INTERESSENJURISPRUDENZ</i>).....	609
D. LA LUCHA POR EL DERECHO.....	610
E. CONCLUSIÓN.....	613
XLVIII. JOSEF UNGER (1828-1913) Y LA ESCUELA HISTÓRICA EN AUSTRIA.....	615
A. INTRODUCCIÓN.....	615
B. EL SISTEMA DEL DERECHO PRIVADO GENERAL AUSTRIACO Y EL ELOGIO DE LA ESCUELA HISTÓRICA.....	616
C. AUSTRIA Y LA ESCUELA HISTÓRICA.....	619
XLIX. THEODOR MOMMSEN (1817-1903).....	621
A. INTRODUCCIÓN.....	621
B. VIDA.....	622
C. EL ROMANISTA.....	623
D. CONCLUSIÓN.....	625

ÍNDICE

	Pág.
L. SUIZA, EL OR (CÓDIGO DE OBLIGACIONES) Y EL ZGB (CÓDIGO CIVIL)	627
A. DESDE EL INICIO DE LA RECEPCIÓN HASTA EL OR.....	627
1. Recepción del derecho romano	627
2. Los profesores de Derecho Natural.....	628
3. Primeras codificaciones.....	629
4. El Código Civil de Zúrich	630
5. El <i>Obligationenrecht</i> (OR – Código de Obligaciones).....	631
B. EUGEN HUBER Y EL <i>ZIVILGESETZBUCH</i> (ZGB – CÓDIGO CIVIL).....	632
LI. ITALIA Y EL CODICE CIVILE	635
A. LOS AÑOS 1860-1940	635
1. Introducción.....	635
2. El <i>Codice Civile</i> de 1865.....	637
3. La Escuela Histórica en Italia	638
4. Un nuevo ordenamiento jurídico basado en las Pandectas	643
5. Intentos de reforma.....	645
B. EL ORIGEN DEL <i>CODICE CIVILE</i>	645
LII. LA CODIFICACIÓN ALEMANA: EL BÜRGERLICHES GESETZBUCH (BGB)	647
A. LOS ANTECEDENTES	647
B. EDUARD LASKER Y JOHANNES MIQUEL	650
C. LA COMISIÓN PRELIMINAR Y LA PRIMERA COMISIÓN	652
1. Introducción.....	652
2. Método de trabajo.....	653
3. La primera comisión	653
4. Windscheid en la primera comisión	655
D. LA SEGUNDA COMISIÓN	659
E. EL CONTENIDO DEL <i>BÜRGERLICHES GESETZBUCH</i> (BGB – CÓDIGO CIVIL ALEMÁN).....	661
F. RESUMEN	668

ÍNDICE

	Pág.
LIII. LA ROMANÍSTICA Y EL BGB.....	673
LIV. EL DERECHO ROMANO – UN DERECHO UNIVERSAL PARA TODO EL MUNDO: OTRAS CODIFICACIONES.....	677
A. LOS FUNDAMENTOS	677
B. LUISIANA.....	678
1. Introducción.....	679
2. El Digesto de 1808	680
3. Los <i>Civil Codes</i> de 1825 y 1870	681
4. El <i>Civil Code</i> de Luisiana	682
C. CHILE: ANDRÉS BELLO.....	682
D. BRASIL: AUGUSTO TEIXEIRA DE FREITAS – CLÓVIS BEVILÁQUA	685
1. El gran erudito Augusto Teixeira de Freitas	685
2. Beviláqua y el Código civil de 1916.....	687
E. ESPAÑA Y EL CÓDIGO CIVIL	688
F. GRECIA Y EL <i>ASTIKOS KODIKAS</i>	690
1. Los bávaros en Grecia.....	691
2. Basílicas y Hexábiblos.....	692
3. La Escuela Histórica en Grecia	693
G. «DECODIFICACIÓN» Y NUEVAS CODIFICACIONES	694
H. INTENTOS DE CODIFICACIÓN DE UN DERECHO COMÚN EUROPEO	696
1. Academia de Juristas Europeos de Derecho Privado / <i>Study Group on a European Civil Code</i>	696
2. Savigny y la codificación del derecho civil europeo.....	697
LV. UN DERECHO UNIVERSAL Y UNA CIENCIA JURÍDICA UNIVERSAL II.....	701
A. LA DIFUSIÓN DEL DERECHO ROMANO.....	701
B. LA CIENCIA DEL DERECHO ROMANO ENTRE LOS SIGLOS XX Y XXI.....	703
LVI. PERSPECTIVAS	707
A. EL DERECHO HISTÓRICO DEL ESTADO ROMANO.....	707
1. Introducción.....	707

ÍNDICE

	Pág.
2. Elementos esenciales del derecho romano sustancial	708
3. Doctrina de las fuentes del derecho	710
4. Método.....	710
5. Justicia.....	711
B. EL DERECHO ROMANO DESDE EL FIN DEL ESTADO ROMANO HASTA LA ACTUALIDAD	712
1. Resumen.....	712
2. El derecho romano y la «problemática lingüística	713
3. Guía para el camino de un jurista «culto»	715
C. <i>EUROPA UND DAS RÖMISCHE RECHT</i> «EUROPA Y EL DERECHO ROMANO» DE PAUL KOSCHAKER.....	716
D. EL ROMANISTA, JURISTA E HISTORIADOR ACTUAL	717
1. Historia y filosofía	717
2. El papel del romanista en la formación en derecho.....	719
3. El romanista como intérprete de su propio ordenamiento jurídico....	720
4. El romanista como comparativista.....	721
5. El papel del romanista en la armonización del derecho	721
6. Conclusión.....	722